

MEMO: 040/2021.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Primer Informe Trimestral año 2021.

PANGUIPULLI, 11 de mayo de 2021.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Primer Trimestre 2021, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de marzo de 2021 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,




**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

ÍNDICE

N°		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2021.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 12
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Primer Trimestre Año 2021 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 -12
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	13 - 27
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos obligados al Primer Trimestre año 2021 (M\$).	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados al Primer Trimestre año 2021 a nivel de Ítem en (M\$)	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo en M\$.	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 27
1.3	ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$)	28
1.4	ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL, AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).	28
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	29 - 32
2.1	Sector Municipal	29 - 30
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación):	30 - 32
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2021	33
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	33 - 35
5	OTRAS CONSIDERACIONES	36

ANEXOS

1	Balances de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y gastos Municipales
2	Decretos y Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
3	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
4	Oficio N° 470 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal
5	Memo Interno N° 95 DAF (S) remite antecedentes para Informe Trimestral

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2021.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a marzo 2021, en primer lugar, los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 1er. Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$8.103.526 que porcentualmente implica un 37.2% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 35.3% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto obligado de M\$7.680.709.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$1.651.727 desde su inicio hasta el 31 de marzo de 2021, lo que equivale a un aumento de un 7.6%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$21.785.027 versus un Presupuesto Inicial de M\$20.133.300.

PRES.	PRES.	Diferencia Presupuestaria	
INICIAL	VIGENTE	M\$	% Aumento
20.133.300	21.785.027	1.651.727	7.6

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	INGRESOS	%
Tributos sobre el uso de bienes	1,524,632	18.8
Transferencias corrientes	2,420,358	29.9
Rentas de la Propiedad	9,566	0.12
Ingresos de Operación	5,972	0.07
Otros Ingresos corrientes	1,283,607	15.8
Venta de Activos No Financieros	-	-
Recuperación de Préstamos	74,777	0.9
Transferencias para gastos	59,863	0.7
Saldo Inicial de caja	2,724,750	33.6
TOTAL	8,103,525	100.0
Menos el Saldo Inicial de Caja	5,378,775	

Tabla N° 2

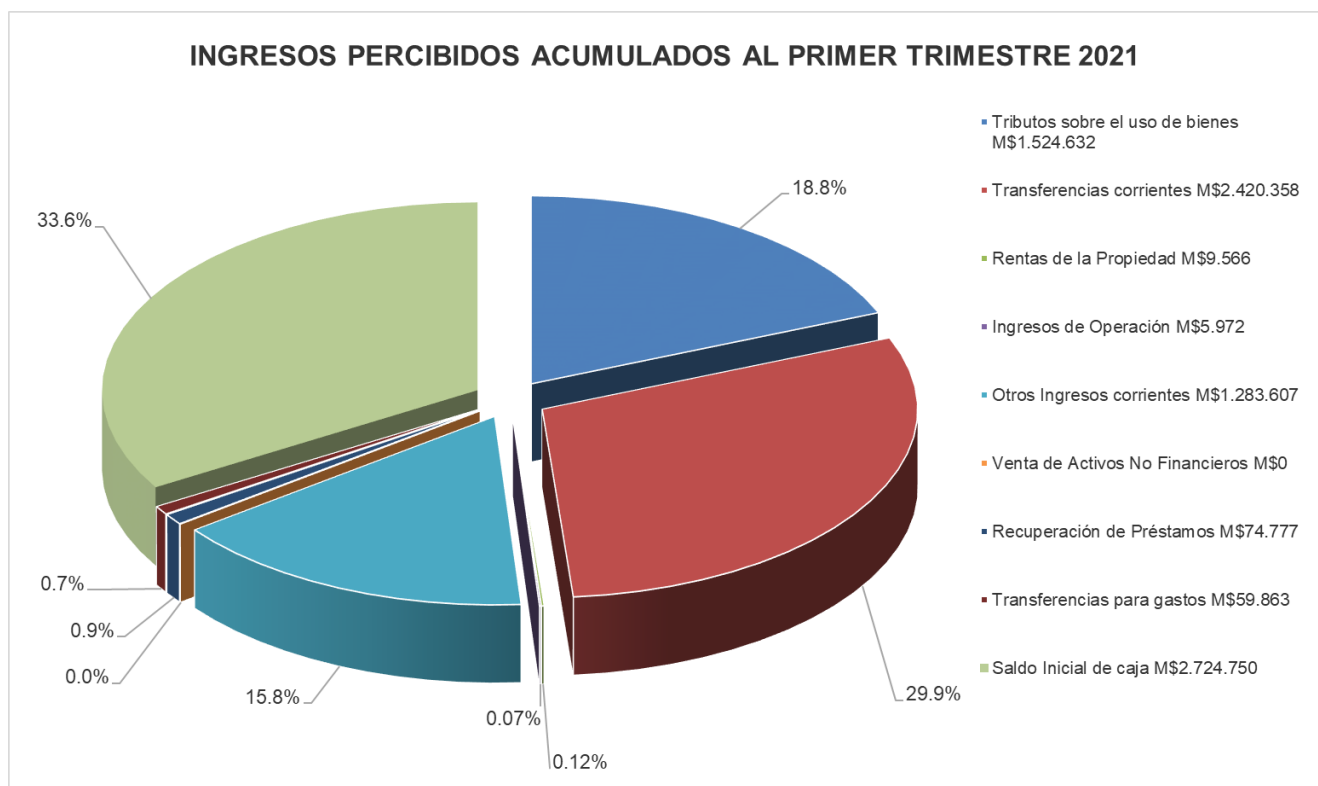


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$8.103.525, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.724.750, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$5.378.775, acumulado al 31 de marzo de 2021. En tanto los Ingresos Devengados acumulados ascendieron a M\$9.049.217.

Los mayores ingresos acumulados a marzo 2021, respecto del total de ingresos correspondieron a: Tributos sobre el uso de bienes por M\$1.524.632.- equivalente a un 18.81%; Transferencias Corrientes por M\$2.420.358 equivalente a un 29.87% y Otros Ingresos corrientes por M\$1.283.607 equivalente a un 15.84%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$9.566 equivalente a un 0.12%; Ingresos de Operación por M\$5.972 equivalente a un 0.07%; Recuperación de Préstamos por M\$74.777 equivalente a un 0.92%; y la partida de Transferencias para gastos de Capital por M\$59.863 equivalente a un 0.74%, del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.724.750 lo que representando a este mes un 33.62%; del total de los ingresos percibidos.

**1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS
AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).**

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	AVANCE
			-1	-8	
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,873,000	3,873,000	1,524,632	39.4
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1,946,000	1,946,000	860,693	44.2
115-03-02	Permisos y Licencias	1,212,000	1,212,000	576,950	47.6
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	715,000	715,000	86,990	12.2
115-05	C x C Transferencias Corrientes	7,310,000	7,327,177	2,420,358	33.0
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	7,310,000	7,327,177	2,420,358	33.0
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	110,000	110,000	9,566	8.7
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	110,000	110,000	9,566	8.7
115-07	C x C Ingresos de Operación	30,000	30,000	5,972	19.9
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	30,000	5,972	19.9
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	7,339,300	7,339,300	1,283,607	17.5
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	35,000	35,000	9,548	27.3
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	130,700	130,700	50,676	38.8
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	7,100,000	7,100,000	1,216,165	17.1
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	1,600	583	36.4
115-08-99	Otros	72,000	72,000	6,634	9.2
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		0.0
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000		0.0
115-10-04	Mobiliario y Otros	5,000	5,000		0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	350,000	350,000	74,777	21.4
115-12-10	Ingresos por Percibir	350,000	350,000	74,777	21.4
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	18,800	59,863	318.4
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	9,000	18,800	59,863	318.4
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,100,000	2,724,750	2,724,750	100.0
T O T A L		20,133,300	21,785,027	8,103,526	37.2

Tabla N° 3

1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$

Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	%
	Inicial	Vigente	Acumulado	AVANCE
		-1	-8	
Tributos sobre el uso de bienes	3,873,000	3,873,000	1,524,632	39.4
Transferencias Corrientes	7,310,000	7,327,177	2,420,358	33.0
Rentas de la Propiedad	110,000	110,000	9,566	8.7
Ingresos de Operación	30,000	30,000	5,972	19.9
Otros Ingresos Corrientes	7,339,300	7,339,300	1,283,607	17.5
Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		0.0
Recuperación de Prestamos	350,000	350,000	74,777	21.4
Transferencias para Gastos de Capital	9,000	18,800	59,863	318.4
SALDO INICIAL DE CAJA	1,100,000	2,724,750	2,724,750	100.0
	20,133,300	21,785,027	8,103,526	37.2

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2021, equivale a un 37.2% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Tributos sobre el uso de bienes con M\$1.524.632 equivalente a un 39.4%; Transferencias corrientes con M\$2.420.358 equivalente a un 33.0%; Recuperación de Préstamos con M\$74.777 equivalente a un 21.4% y Transferencias para gastos de capital con M\$59.863 equivalente a un 318.4% los que como se evidencia han tenido un comportamiento cercano al 20% de lo proyectado en el presupuesto 2021.

Por otro lado, los subtítulos de: Rentas de la Propiedad con M\$9.566 equivalente a un 8.7%; Ingresos de Operación con M\$5.972 equivalente a un 19.9% y Otros Ingresos Corrientes con M\$1.283.607 equivalente a un 17.5% presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 20% en el periodo analizado.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$1.524.632 equivalentes al 39,4% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 10,62% reflejando un avance de un 44,2% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. En este Trimestre alcanzó un avance de 47,8% de lo proyectado.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 26.551 equivalente a un 34,9% de avance acumulado al primer trimestre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$ 245.000 registra un avance del 23,7% equivalente al monto percibido de M\$ 58.056.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha no presenta avances.
		999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$ 11.417, equivalente a un avance de 76,1%.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas

			<p>actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$ 576.950 con un avance del 47,6 % de lo proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:</p>
		001	<p>PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance de un 49,5%, con un monto percibido de M\$ 570.503. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son:</p> <p>001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$ 213.939.</p> <p>002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 356.564, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.</p>
		002	<p>LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 6.447 que no estaban presupuestados generando un saldo presupuestario percibido negativo.</p>
	03		<p>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron al trimestre M\$ 86.990 equivalente a 12,2% de avance.</p>
05			<p>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 33%.</p>
	03		<p>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se reciben recursos por M\$ 2.420.358, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$ 7.327.177, y tiene un avance porcentual de 33%.</p>
		002	<p>DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO: En específico a otras transferencias corrientes por el monto de M\$ 111.848 correspondiente al 98,1% de avance.</p>

		006	DEL SERVICIO DE SALUD: corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 29,4% correspondiente al monto de M\$ 2.070.056.
		007	DEL TESORO PÚBLICO: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un avance de un 11,1% equivalente a M\$ 18.519.
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0,12%.
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$ 9.566 que representa un avance de 8,7%.
07			CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.07%
	02		VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$ 5.972 representando un avance de un 19,9%.
08			CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Presente

			trimestre. la partida tuvo un avance de un 17.5% con un monto de M\$1.283.607. Destacando las siguientes asignaciones:
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 35.000, informándose que se han recuperado M\$9.548 al término del presente periodo, lo que equivale a un 27.3% de avance.
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 38.8% con un monto de M\$50.676. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.
	03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 17.1% de lo presupuestado reflejado en M\$1.216.165. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.
	04		FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al primer trimestre se percibió un monto de M\$583, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 36.4%, a la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.
	99		OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$72.000, alcanzando un avance del 9.2%, esto es M\$6.634. La asignación 001 “Devoluciones y reintegros” tiene un presupuesto vigente por M\$7.000, y se percibieron M\$939. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$65.000, de los cuales muestra un avance de 8.8% reflejado en M\$5.695.
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas,

			programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$12.000 no generando avance al primer trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12			CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRETAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 31 de marzo de 2021 de 0.3%.
	10		INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$74.777 correspondiente al 21.4% de avance presupuestario, ya que el monto presupuestado fue de M\$350.000.
13			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$18.800, presenta un avance de 318.4% equivalente M\$59.863.
15			SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.724.750, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 33.6%.

1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 31 de marzo de 2021, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$7.680.709.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$4.927.345.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$4.589.937.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$125.695, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$4.715.632.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de marzo de 2021, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	2,322,574
Bienes y Servicios de Consumo	743,856
Prestaciones de Seguridad Social	-
Transferencias Corrientes	3,974,855
Otros Gastos Corrientes	1,411
Adquisición de Activos no Financieros	49,056
Iniciativas de Inversión	310,735
Transferencias de Capital	-
Servicio de la Deuda	278,223
TOTALES	7,680,710

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	2,322,574	30.2
Bienes y servicios de consumo	743,856	9.7
Prestaciones de Seguridad Social	-	0.0
Transferencias corrientes	3,974,855	51.8
Otros gastos corrientes	1,411	0.02
Adquisiciones de activo no financiero	49,056	0.6
Iniciativas de Inversión	310,735	4.0
Transferencias de Capital	-	0.0
Servicio a la deuda	278,223	3.6
TOTALES	7,680,710	100.0%

Tabla N° 6

GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE 2021

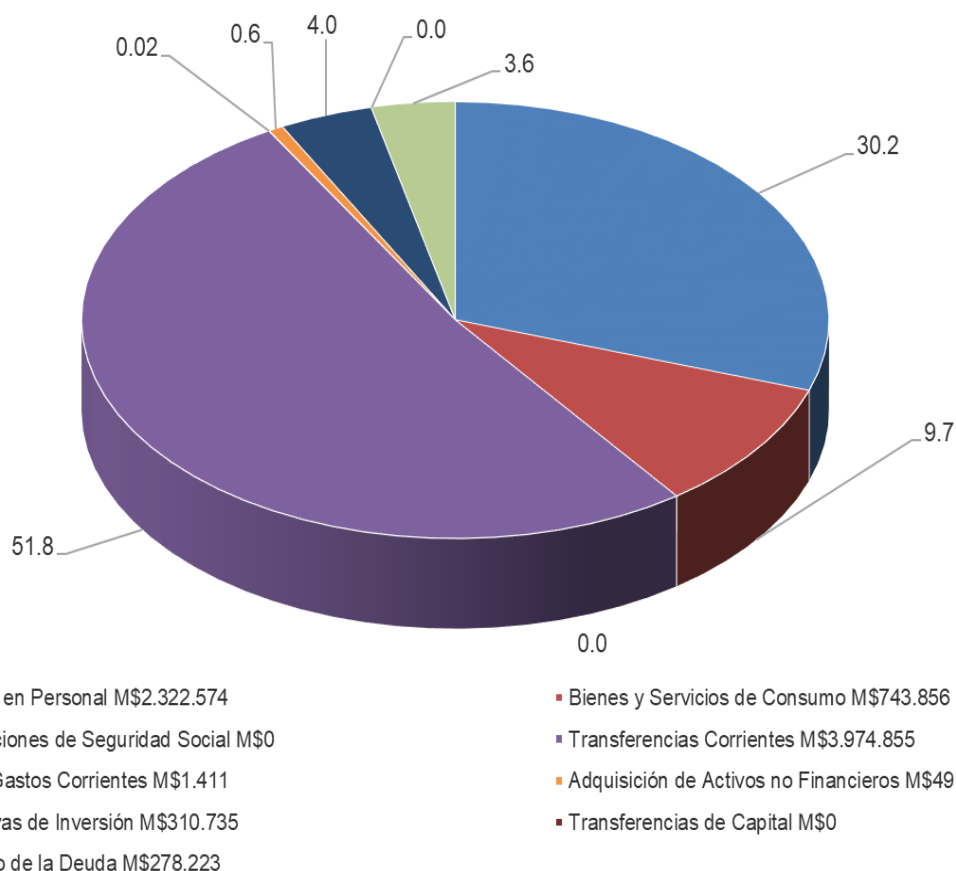


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 31 de marzo 2021, fueron: Gastos en Personal con un 42.9% equivalente a M\$2.322.574; Transferencias corrientes con un 39.5% equivalente a M\$3.974.855 y Adquisiciones de activo no financiero con un 20.2% equivalente a M\$49.056;

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Bienes y Servicios de Consumo con un 18.8% equivalente a M\$743.856; Otros Gastos Corrientes con un 1.3% equivalente a M\$1.411; Iniciativas de Inversión con un 19.9% equivalente a M\$310.735 y Servicio a la deuda con un 99.8% equivalente a M\$278.223, que tuvieron un comportamiento inferior al 20% de lo presupuestado.

En tanto las partidas de: Prestaciones de Seguridad Social y Transferencias de Capital no tuvieron movimientos.

1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	Avance al 31/03
215-21	C x P Gastos en Personal	5,385,643	5,413,620	2,322,573	42.90
215-21-01	Personal de Planta	2,492,539	2,502,150	558,497	22.32
215-21-02	Personal a Contrata	768,437	776,003	188,584	24.30
215-21-03	Otras Remuneraciones	156,000	166,800	140,195	84.05
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,968,667	1,968,667	1,435,298	72.91
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,906,508	3,955,708	743,856	18.80
215-22-01	Alimentos y Bebidas	103,996	103,996	7,698	7.40
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	169,665	169,665	11,103	6.54
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	189,500	189,500	20,673	10.91
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	579,000	571,000	104,906	18.37
215-22-05	Servicios Básicos	549,800	549,800	115,136	20.94
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	85,797	95,797	9,860	10.29
215-22-07	Publicidad y Difusión	54,130	54,130	6,910	12.77
215-22-08	Servicios Generales	1,322,760	1,330,760	317,424	23.85
215-22-09	Arriendos	786,360	786,360	139,019	17.68
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	10,450	10,450		0.00
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	21,450	30,650	9,200	30.02
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33,600	63,600	1,927	3.03
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	65,000	65,000		0.00
215-23-01	Prestaciones Previsionales	65,000	65,000		0.00
215-24	C x P Transferencias Corrientes	9,898,069	10,068,530	3,974,855	39.48
215-24-01	Al Sector Privado	9,006,644	9,177,105	3,931,073	42.84
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	891,425	891,425	43,781	4.91
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	104,600	105,687	1,411	1.34
215-26-01	Devoluciones	3,000	4,087	1,285	31.45
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	100,000	100,000		0.00
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,600	1,600	126	7.85
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	205,480	243,480	49,056	20.15
215-29-01	Terrenos	15,000	28,000	13,000	46.43
215-29-03	Vehículos		25,000		0.00
215-29-04	Mobiliario y Otros	26,800	26,800	4,992	18.63
215-29-05	Máquinas y Equipos	52,800	52,800	13,962	26.44
215-29-06	Equipos Informáticos	42,880	42,880	4,859	11.33

215-29-07	Programas Informáticos	68,000	68,000	12,243	18.00
215-31-00	C x P Iniciativas de Inversión	241,000	1,559,107	310,735	19.93
215-31-01	Estudios Básicos	191,000	247,517	39,997	16.16
215-31-02	Proyectos	50,000	1,311,590	270,739	20.64
215-33	C x P Transferencias de Capital	95,000	95,000		0.00
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	95,000		0.00
215-34-00	C x P Servicio de la Deuda	232,000	278,895	278,223	99.76
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,649	124,950	99.44
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,351	26,351	100.00
215-34-07	Deuda Flotante	80,000	126,895	126,923	100.02
TOTAL		20,133,300	21,785,027	7,680,709	35.3

Tabla N° 7

1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
	Inicial	Vigente	Acumulado	Avance al 31/03
		-1	-4	(4) / (1) %
C x P Gastos en Personal	5,385,643	5,413,620	2,322,574	42.9
C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,906,508	3,955,708	743,856	18.8
C x P Prestaciones de Seguridad Social	65,000	65,000		0.0
C x P Transferencias Corrientes	9,898,069	10,068,530	3,974,855	39.5
C x P Otros Gastos Corrientes	104,600	105,687	1,411	1.3
C x P Adquisición de Activos no Financieros	205,480	243,480	49,056	20.2
C x P Iniciativas de Inversión	241,000	1,559,107	310,735	19.9
C x P Transferencias de Capital	95,000	95,000		0.0
C x P Servicio de la Deuda	232,000	278,895	278,223	99.8
	20,133,300	21,785,027	7,680,710	35.3

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2021, equivale a un 35.3% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Gastos en Personal por el monto de M\$2.322.574 equivalente a un 42.9%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$3.974.855, equivalente a un 39.5% y Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$49.056 equivalente a 20.2%, los cuales han tenido un avance superior al 20% de lo presupuestado.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$743.586 equivalente a 18.8%; Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$1.411 equivalente a 1.3% y la partida de Iniciativas de Inversión con un monto de M\$310.735 equivalente a un 19.9%, que han tenido un avance inferior al 20% de lo presupuesto para este año a la fecha.

1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$ 2.322.573, lo que representa un 42,9% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2021.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 22.32 % equivalente a M\$ 558.497, acumulado al 31 de Marzo. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 2.100.201 y una ejecución de M\$ 483.815.- equivalente a un avance del 23.04 %.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 30.26%, con obligaciones de M\$25.116 sobre lo presupuestado. La componen los aportes “Al Servicio de Bienestar” con M\$8.362” y “Otras Cotizaciones Previsionales con un monto de M\$16.754”.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tiene un avance de 0,17 %, con obligaciones de M\$ 304 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de “Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal” PMG.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja un avance del 28,75% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 31 de Marzo de M\$ 33.211. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; “Trabajos Extraordinarios” que tiene una obligación por M\$33.211 lo que representa un 29.1% de avance y las “Comisiones de Servicios en el país” que se obligó por M\$12.793 lo que representa un avance de 28.4% de lo presupuestado.

		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta asignación tuvo un avance de 64,83 % del presupuesto total que representa una obligación de M\$ 16.050.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$ 188.584 con un avance al 31 de Marzo presupuestado del 24.30 %. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 24,43% con una obligación del M\$ 147.595.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub-asignación tuvo un avance del 17,23 % al 31 de Marzo, obligándose a este período un monto de M\$ 5.251.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 0,21 %, con obligaciones de M\$113 al 31 de Marzo de 2021.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 34,07%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$ 24.360. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por M\$8.057 lo que representa un 26.0% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$16.303 lo que representa un avance de 40.7% de lo presupuestado.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$11.265 equivalente a un avance del 65.91%.
	03		OTRAS REMUNERACIONES: Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$ 166.800, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$ 140.195, equivalente a un avance del 84.05%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:



	001	<p>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES: Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.</p> <p>Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$108.000, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 87,17% con una obligación de M\$ 94.140.</p>
	004	<p>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO: Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Y que al presente trimestre se obligó la suma de M\$ 46.055 cuyo avance es de 78,33%, manteniendo el avance del trimestre anterior.</p>
	005	<p>SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS: Incluye los sobresueldos correspondientes. Del funcionario de planta designado como suplente, y que percibirá la remuneración correspondiente al grado de la suplencia, con imputación del gasto a las asignaciones que procedan del ítem 01, del subtítulo 21. Esta sub-asignación no cuenta con avances durante el presente año.</p>
04		<p>OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.968.667, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 1.435.298, equivalente a un avance de 72,91%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.</p>

		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 64.000, al presente trimestre acumuló un avance del 19,06 % con una obligación de M\$ 12.200.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación “ OTROS GASTOS EN PERSONAL ” involucrando un gasto equivalente a los gastos por concepto de personal de PLANTA y superando con creces el gasto en personal de CONTRATA , con una obligación de M\$ 1.423.098.- que representa un avance de 74,72% de lo presupuestado.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo alcanzó un obligado de M\$ 743.856 equivalente a un avance de 18,80% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con un avance del 7,40 % acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 7.698.-, este ítem se compone de las asignaciones “Para Personas” que refleja el mayor gasto de este ítem.
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 6,54 % acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 11.103.



03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 10,91% equivalente a una obligación de M\$ 20.673 del total presupuestado de M\$ 189.500, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal.
	001	PARA VEHICULOS: Esta asignación mantiene un avance de 10,91 % lo que representa una obligación de M\$ 19.808.
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 18,37 % acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 104.906, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de “Materiales de Oficina con una obligación de M\$ 14.071 equivalente a un avance porcentual de 41,67 %; Materiales Para Manten. y Repar. de Inmuebles con una obligación de M\$ 10.352 equivalente a un avance porcentual de 9,78 %; Otros materiales repuestos y útiles diversos”, cuyas obligaciones ascendieron a M\$ 21.010 equivalente a un avance presupuestario del 13,26 % y la cuenta de Otros Materiales de Uso y Consumo” con una obligación de M\$ 8.709 equivalente a un avance porcentual de 8%, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales con una obligación de M\$ 1.465 equivalente a un avance de 8,03% y Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos con una obligación de M\$ 18.116.- equivalente a un avance de 36,23%
05		SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 20,94 % del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 115.136, el mayor gasto lo absorbe las cuentas de “Electricidad” con un monto obligado de M\$ 79.886 con un avance de un 21,71%; Telefonía Fija con un monto obligado de M\$ 9.015 con un avance de un 16,39 % y Telefonía Celular con un monto obligado de M\$ 5.633 con un avance de un 16,09%.
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 10,29% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$ 9.860.

07		<p>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 12,77 %, con una obligación de M\$ 6.910, de un presupuesto disponible de M\$ 54.130.</p>
08		<p>SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 23,85%, con una obligación de M\$ 317.424. El mayor gasto de esta partida es concepto de “Servicios de Aseo” con una obligación de M\$ 303.609 con un avance de 25,41%. Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenimiento de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.</p>
09		<p>ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 17,68 %, con una obligación de M\$ 139.019. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran Arriendo de Máquinas y Equipos con 15.04 % y que corresponden a una obligación de M\$ 11.328, Arriendo de Vehículos con un avance de 17,88% correspondiente a una obligación de M\$ 108.220 y Arriendo de Edificios con un avance de 20,16 % y una obligación acumulada de M\$ 18.571, Arriendo de Terrenos con un avance de 6,52% correspondiente a una Obligación de M\$ 900.</p>
10		<p>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$10.450 y no presenta avance a la fecha</p>
11		<p>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance de 30,02 % y una obligación de M\$ 9.200.</p>
12		<p>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 3,03 % con una obligación de M\$ 1.927.</p>

23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida no tubo movimientos en este periodo. Manteniendo un presupuesto vigente de M\$ 65.000.
24			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 39,48 %, con una obligación de M\$ 3.974.855.
	01		TRANSFERENCIAS <u>AL SECTOR PRIVADO</u>: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se han entregado M\$ 3.931.073, correspondiente a un avance de 42,84 % de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de: <ul style="list-style-type: none"> - Corporación Municipal: <ul style="list-style-type: none"> 002 Subvención Educación = M\$ 636.000.- 003 Salud = M\$ 2.747.556.- 004 Organizaciones Comunitarias M\$ 53.641.- 007 Asistencia Social a Personas Naturales = M\$ 21.674.- - 999 Otras Transferencias al Sector Privado = M\$ 472.000.-
	03		TRANSFERENCIAS <u>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</u>: Esta partida refleja un 4,91 % de avance registrado, equivalente al total de M\$ 43.781, representan diferentes montos de Aportes, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • 002 A los Servicios de Salud M\$ 383 con un 3,64% • 090 Al Fondo Común Municipal M\$ 26.809 con un 3,72% • 099 A Otras Entidades Públicas M\$ 16.000 con un 13,79% • 100 A Otras Municipalidades M\$ 590 con un 5,36%
26			CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 1,34% equivalente a M\$ 1.411. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:
	01		DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y

		que corresponda su devolución. Acumulado al presente trimestre registró un avance del 31,45 % con una obligación de M\$ 1.285.
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida no presenta avances a la fecha.
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1.600, obligándose un monto de M\$ 126 equivalente a un avance del 7,85%.
29		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 20,15 %, con una obligación de M\$ 49.056.
	01	TERRENOS: Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$ 28.000.-, con un avance de 46,43 % registrando Obligaciones por M\$ 13.000.-
	03	VEHICULOS: Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$ 25.000.-, no registrando avance a la fecha.
	04	MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 26.800, con un avance del 18.63% registrando obligaciones por M\$4.992.
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$ 52.800, con un avance del 26.44% registrando obligaciones por M\$13.962.
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$ 42.880, con un avance del 11,33% registrando obligaciones por M\$ 4.859.
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$ 68.000, con un avance del 18% registrando obligaciones por M\$ 12.243.

30			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por “Compra de títulos y valores” (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$ 1.559.107. Esta partida tuvo un avance del 19,93%, con una obligación de M\$ 310.735, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		ESTUDIOS BÁSICOS: Con un presupuesto de M\$247.517, y un avance de 16,16%, registrando obligaciones por M\$ 39.997, utilizado específicamente en la asignación de “Consultorías”.
	02		PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1.311.590 y un avance del 20,64% equivalente a un gasto obligado de M\$ 270.739.
		002	CONSULTORIAS: Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto de M\$ 58.683 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$ 25.000 equivalente a un avance de 42,60%.
		004	OBRAS CIVILES: Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto de M\$1.152.391 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$ 242.768 equivalente a un avance de 21.07%.
		005	EQUIPAMIENTO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 100.198 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$ 2.970

			equivalente a un avance de 2,96%.
32			CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de “Anticipos a Contratista”, durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto inicial de M\$ 95.000, no registrando avance a la fecha.
34			CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 278.895, de los cuales se obligaron M\$ 278.223 equivalente al 99.76% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la “Amortización Deuda Interna” y en la “Deuda Flotante”.
	07		Deuda Flotante: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un presupuesto de M\$ 126.895 y cuenta con un avance de 100% equivalente a un monto obligado de M\$ 126.895.
35			SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.

1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		126,923	126,923	125,923	1,228	1,228
Primer Trimestre	8,103,526	7,553,787	4,800,422	4,589,709	2,964,078	210,713
TOTAL	8,103,526	7,680,710	4,927,345	4,715,632	2,965,078	211,713

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2020.

La deuda obligada del presupuesto al 31 de marzo de 2021, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$2.965.078.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$211.713.-.

1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			126,923	126,923	125,923			
Primer Trimestre			7,553,787	4,800,422	4,589,709	549,739	4,248,795	4,459,508
TOTAL	8,103,526	9,049,217	7,680,710	4,927,345	4,715,632	422,816	4,121,872	4,333,585

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al primer trimestre 2021 resulta una Diferencia Obligada de M\$422.816.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada de M\$4.121.872.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada de M\$4.333.585.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2020.

2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 95 de fecha 10 de mayo de 2021, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y según certificado de fecha mayo de 2021 indica que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de marzo del año 2021, las cuales se detallan a continuación:

Administradora de Fondos de Pensiones			
Institución	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
Afp Capital	\$5,409,070	\$5,249,512	\$5,008,546
Afp Cuprum	\$8,289,712	\$8,140,152	\$8,391,121
Afp Habitat	\$6,637,764	\$6,637,090	\$6,526,270
Afp Modelo	\$1,813,629	\$1,881,926	\$1,560,523
Afp Plan Vital	\$2,246,280	\$2,107,735	\$1,861,620
Afp Provida	\$3,589,471	\$3,651,684	\$3,598,049
Afp Uno	\$554,976	\$617,436	\$27,247,600
Sub-Total	\$28,540,902	\$28,285,535	\$27,247,600
Instituciones de Salud Previsional			
Isapre Cruz Blanca	\$3,004,274	\$2,997,853	\$3,005,281
Isapre Banmedica	\$1,262,013	\$1,259,929	\$1,263,645
Isapre Colmena	\$525,768	\$524,128	\$516,787
Isapre Consalud	\$2,961,496	\$2,967,772	\$2,977,344
Isapre Nueva Mas Vida	\$248,266	\$246,599	\$194,488
Sub-Total	\$8,001,817	\$7,996,281	\$7,957,545
Instituciones Varias			
Ips (Fonasa)	\$7,721,959	\$7,693,706	\$7,198,106
Mutual Achs	\$3,291,994	\$3,273,471	\$3,144,647
Sub-Total	\$11,013,953	\$10,967,177	\$10,342,753
Total Pagado Cotizaciones Previsionales	\$47,556,672	\$47,248,993	\$45,547,898

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto adjunta certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de fecha 04 de mayo de 2021, vigente hasta el 19 de mayo de 2021 que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL (SALUD Y EDUCACIÓN):

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

La Jefa del Departamento de Finanzas (I) de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 470 de fecha 16 de abril de 2021, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al primer trimestre 2021, fue pagada en su totalidad por la suma de \$12.740.226, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
TOTAL	\$ 4.258.149	\$ 4.258.149	\$ 4.223.928

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al primer trimestre 2021, la situación informada es la siguiente:

ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ENERO	\$ 155.863.573	\$0
FEBRERO	\$ 158.340.803	\$0
MARZO	\$ 153.382.815	\$0

Tabla N° 13

ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ENERO	\$ 93.048.218	\$0
FEBRERO	\$ 95.255.222	\$0
MARZO	\$ 92.628.544	\$0

Tabla N° 14

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Administradora de Fondos de Pensiones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Afp Capital	\$614,315	\$600,245	\$606,303
Afp Cuprum	\$155,953	\$158,307	\$157,198
Afp Plan Vital	\$671,259	\$671,745	\$665,846
Afp Provida	\$692,253	\$720,968	\$738,630
Afp Habitat	\$795,557	\$810,343	\$812,887
Afp Modelo	\$1,018,396	\$1,022,250	\$967,309
Afp Uno	\$77,471	\$77,471	\$84,641
Total	\$4,025,204	\$4,061,329	\$4,032,814
Cotizaciones al Fondo de Cesantía	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
Afp Capital	\$7,442,350	\$7,531,651	\$7,249,947
Afp Cuprum	\$2,519,810	\$2,745,388	\$2,629,237
Afp Plan Vital	\$3,493,409	\$3,434,268	\$3,506,889
Afp Provida	\$5,977,387	\$6,034,771	\$6,102,197
Afp Habitat	\$2,367,997	\$2,405,236	\$2,562,439
Afp Modelo	\$110,712	\$110,712	\$110,712
Afp Uno	\$21,911,665	\$22,262,026	\$22,161,421
Total	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
Instituciones de Salud Previsional	\$9,186,150	\$9,350,821	\$9,069,978
Isapre Banmedica	\$12,711,749	\$13,005,885	\$12,192,973
Isapre Colmena	\$17,585,466	\$17,802,660	\$17,219,420
Isapre Consalud	\$1,042,703	\$1,061,429	\$1,044,408
Isapre Cruz Blanca	\$40,526,068	\$41,220,795	\$39,526,779
Isapre Nueva Mas Vida	\$614,315	\$600,245	\$606,303
Isapre Vida Tres	\$155,953	\$158,307	\$157,198
Total	\$671,259	\$671,745	\$665,846
Instituciones	\$692,253	\$720,968	\$738,630
Asociación Chilena de Seguridad	\$795,557	\$810,343	\$812,887
Caja de Compensacion la Araucana	\$1,018,396	\$1,022,250	\$967,309
Obligaciones Previsionales de Salud (Fonasa)	\$77,471	\$77,471	\$84,641
IPS Ex INP	\$4,025,204	\$4,061,329	\$4,032,814
Sub-Total	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
Otros			
APV	\$64,363	\$64,725	\$64,962
Monto Total Pagado	\$155,863,573	\$158,340,803	\$153,382,815

Tabla N° 15

b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Administradora de Fondos de Pensiones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
AFP Capital	\$14,643,057	\$15,147,579	\$14,769,516
AFP Cuprum	\$8,345,012	\$8,295,909	\$7,735,487
AFP Plan Vital	\$5,265,289	\$5,476,185	\$5,721,491
AFP Provida	\$6,593,691	\$6,661,762	\$6,559,113
AFP Habitat	\$12,580,822	\$12,775,206	\$12,406,195
AFP Modelo	\$8,296,319	\$8,546,901	\$8,263,573
AFP Uno	\$1,211,430	\$1,448,090	\$1,373,963
Sub-Total	\$56,935,620	\$58,351,632	\$56,829,338
Instituciones de Salud Previsional	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
Isapre Banmedica	\$854,564	\$849,845	\$726,082
Isapre Colmena	\$4,926,563	\$4,866,510	\$4,803,691
Isapre Consalud	\$1,196,960	\$1,191,511	\$1,091,957
Isapre Cruz Blanca	\$3,379,253	\$3,510,305	\$3,466,492
Isapre Nueva Mas Vida	\$1,840,951	\$1,852,793	\$1,852,301
Sub-Total	\$12,198,291	\$12,270,964	\$11,940,523
Instituciones	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
Mutual de Seguridad Achs	\$5,248,097	\$5,382,558	\$5,236,529
Caja de Compensacion Los Heroes	\$8,099,140	\$8,359,388	\$7,964,386
Obligaciones Previsionales Fonasa	\$10,508,823	\$10,832,105	\$10,598,978
Sub-Total	\$23,856,060	\$24,574,051	\$23,799,893
APV	\$58,247	\$58,575	\$58,790
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$93,048,218	\$95,255,222	\$92,628,544

Tabla N° 16

3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2021.

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
ENERO	\$ 9,502,230	\$ 5,938,894	\$ 0	\$ 5,938,894
FEBRERO	\$ 20,346,802	\$ 12,716,751	\$ 0	\$ 12,716,751
MARZO	\$ 546,866,086	\$ 341,791,304	\$ 0	\$ 341,791,304
TOTAL	\$ 576,715,118	\$ 360,446,949	\$ 0	\$ 360,446,949

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el primer trimestre del 2021, el monto total de **\$360.446.949** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A MARZO AÑO 2021 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 31 de marzo de 2021, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	10,360	4.9
Bienes y servicios de consumo	10,654	5.0
Transferencias corrientes	189,211	89.4
Otros Gastos Corrientes	129	0.1
Adquisición de Activos No Financieros	131	0.1
Servicio a la deuda	1,228	0.6
TOTALES	217.713	100.0

Tabla N° 18

DEUDA EXIGIBLE ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE 2021

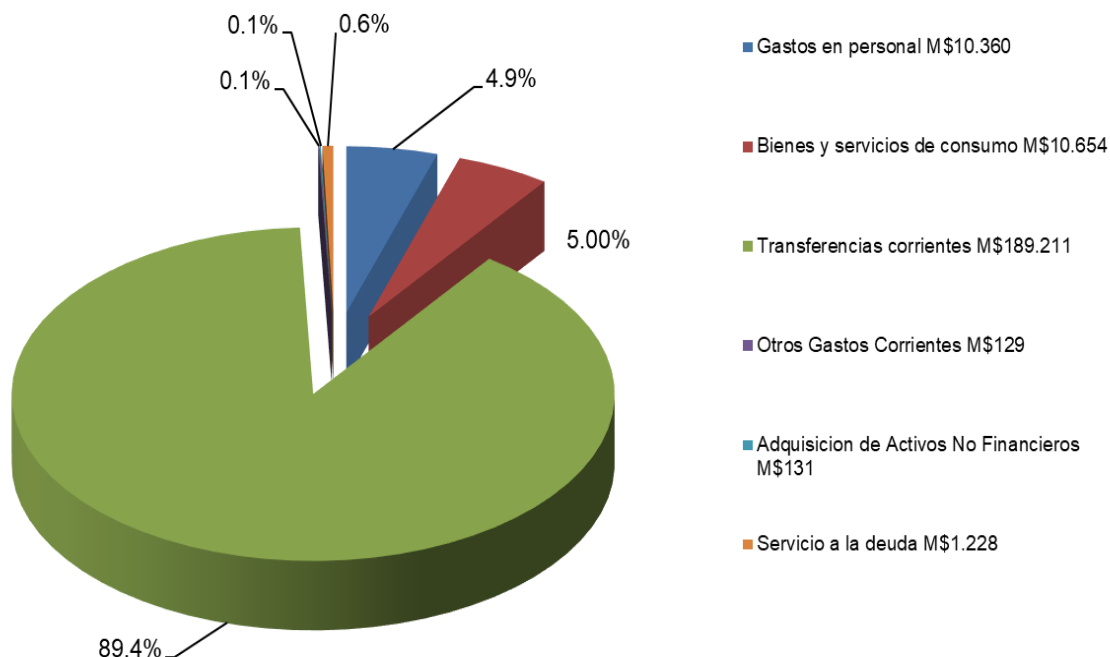


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al primer trimestre alcanzó los M\$211.713 del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que la partida más alta de la deuda, se encuentran, las Transferencias corrientes con M\$189.211, equivalente a un 89.4% del total de la deuda.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de marzo de 2021, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, y que al presente trimestre presentó un monto de M\$10.360 equivalente al 4.9% de la deuda total.

4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos, y que al presente trimestre alcanzo un monto de M\$10.654 equivalente al 5.0% de la deuda total.

4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, y que al presente trimestre alcanzo un monto de M\$189.211 equivalente al 89.4% de la deuda total.

4.1.4 OTROS GASTOS CORRIENTES

Corresponde a los gastos por transferencias que no se encuentran en otras partidas, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$129 equivalente al 0.1% de la deuda total.

4.1.5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Mobiliario y otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$131 equivalente al 0.1% de la deuda total

4.1.6 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$1.228 equivalente al 0.6% de la deuda total.

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2019	11.155.763
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4.685.420
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	700.847
Holgura Anual Disponible	3.984.573

Tabla N° 19

El gasto efectivo en personal acumulado al 31 de marzo de 2021 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	2,502,150	223,289	55,822
Gasto Acumulado M\$	558,222	188,425	21,555
Diferencia M\$	1,943,928	34,864	34,267
% Utilizado		33.8	3.9

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 31 de marzo existe una holgura de un 6.2%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 3.9% existiendo una holgura de un 6.4%.



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL